



BANCO DE GUATEMALA

BOLETÍN DE PRENSA

LA JUNTA MONETARIA ELEVA LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE LA POLÍTICA MONETARIA DE 5.75% A 6.00%, A PARTIR DEL VIERNES 2 DE NOVIEMBRE DE 2007

La Junta Monetaria, en su sesión celebrada el 31 de octubre de 2007, decidió por mayoría, elevar el nivel de la tasa de interés líder de la política monetaria en 25 puntos básicos. Dicha decisión fue necesaria para que el aumento en el ritmo inflacionario total de los últimos meses se modere, de manera que la inflación converja a las metas previstas en el corto y mediano plazos.

La Junta Monetaria, luego de haber conocido el balance de riesgos de inflación, la orientación de las variables indicativas y el corrimiento del Modelo Macroeconómico Semiestructural, concluyó que prevalece la influencia de factores, tanto de oferta como de demanda, que generan presiones inflacionarias. Dentro de los factores de oferta destacan los niveles elevados de los precios internacionales del petróleo, del trigo y en menor grado del maíz, mientras que por el lado de la demanda persisten excedentes de liquidez primaria.

La Junta Monetaria destacó, que de acuerdo con indicadores de corto plazo, la actividad productiva del país continúa registrando un comportamiento robusto. Asimismo, subrayó la importancia de que para lo que resta del año se mantenga la disciplina fiscal, lo que coadyuvará a aminorar las presiones inflacionarias derivadas de los choques de oferta.

Guatemala, 1 de noviembre de 2007

Con rezago de un mes, se publicará un resumen de los argumentos vertidos en cada sesión de Junta Monetaria en la que se decida acerca de la tasa de interés líder de la política monetaria, el cual podrá consultarse en el sitio Web del Banco de Guatemala www.banquat.gob.gt